

**ACUERDO N.º 3154**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veintidós de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros y los Señores Ministros doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Ns°101/23, 103/23, 105/23, 111/23, 113/23 y 114/23. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Sr. Secretario de Recursos, Dr. Claudio Rene Benítez s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 277/22, por medio del cual el señor Secretario solicita se introduzca una modificación al artículo 9 de la reglamentación del Registro de Detenidos con Prisión Preventiva, aprobado mediante Acta N° 3110 Punto 2°, disponiéndose que en lugar de la confección y elevación de los informes de manera mensual, la Secretaría a su cargo confeccione y eleve dichos informes de manera trimestral, conforme los fundamentos expuestos en su petición. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y modificar el artículo 9 de la reglamentación del Registro de Detenidos con Prisión Preventiva, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 9°. Con los informes actualizados la Secretaría de Recursos confeccionará un informe trimestral que deberá ser elevado a la Presidencia y ser tratado en Acuerdo de Ministros del Superior Tribunal de Justicia".

**TERCERO:** Sra. Jueza de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo, Dra. Silvia Noelia Domínguezs/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 1352/23, por medio del cual la señora Jueza, solicita se cubra la vacante generada por el traslado de la agente Alba Renee Morel, con la designación de un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del Escalafón Administrativo. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaria de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar como solicita y Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Mérito del Escalafón Administrativo vigente de la Primera Circunscripción Judicial.

**CUARTO:** Sr. Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias Penal de Formosa, Plutarco Silvestre Guzmán s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 1380/23, por medio del cual se peticiona se cubra la vacante generada por el traslado de la agente Teresita Graciela Seminara, con la designación de un agente del Escalafón Administrativo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar y trasladar a la Agente Georgina Daniela Robledo desde el Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 4 a la O.G.A. Penal, difiriendo el mismo hasta el efectivo ingreso de/la aspirante que se convoque para cubrir la vacante generada.

**QUINTO:** Agente Georgina Daniela Robledo s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 1379/23, en el cual la agente Robledo, peticiona el traslado desde el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 4 a la Oficina de Gestión de Audiencias Penal de Formosa. El Sr. Juez, Dr. Marcelo Javier López Picabea, manifiesta que no tiene objeciones y solicita se cubra la vacante con un aspirante de la lista de orden de mérito, difiriéndose el traslado hasta el ingreso efectivo del

## Acuerdo 3154

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 22 Marzo 2023 12:10

---

aspirante. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y de Secretaría de Gobierno;  
**ACORDARON:** Estése a lo resuelto en el punto anterior.

**SEXTO:** Sra. Delegada Interina de la Universidad de la Cuenca del Plata (Sede Formosa), Sandra V. Román s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 1171/23, por medio del cual tramita la solicitud efectuada por la nombrada Delegada, peticionando que en virtud del Convenio marco de cooperación existente entre el Excmo. Superior Tribunal de Justicia y la mencionada Institución, se suscriba un convenio específico para la Práctica Profesional de alumnos que cursan la carrera de posgrado “Especialización en Psicología Jurídica y Forense”, detallando la modalidad del mismo, como así, la alumna que debe realizar la práctica. Con el informe de la Prosecretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar y Facultar a Presidencia a suscribir el convenio.

**SEPTIMO:** Sr. Sub Gerente de Telecomunicaciones de Recursos y Energía Formosa S.A s/ Remisión: Y VISTOS: el Expte. N.º 1230/23, por medio del cual tramita la presentación efectuada por el mencionado Sub Gerente, remitiendo el contrato de prestación de servicios con las condiciones y ajustes a ser aplicados por el período Marzo-Diciembre 2023. Con los informes del Servicio Administrativo Financiero y de la Prosecretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a suscribir el contrato de prestación de servicios. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS**

**Presidente**

**Dres. GUILLERMO HORACIO ALUCIN, ARIEL GUSTAVO COLL, EDUARDO MANUEL  
HANG y RICARDO ALBERTO CABRERA**

**Ministros**